

GESCAZAR, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
 Paseo de la Constitución, 4. 3ª Planta.
 Teléfono: 23.94.84
 Fax: 23.49.23
 50006 ZARAGOZA

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Pº de la Castellana, 19
 28046 - MADRID.

19 de diciembre de 2001

Comunicación de HECHO RELEVANTE

Asunto: *Modificación la inversión Mínima Inicial y de Mantenimiento del Fondo Ibercaja Nuevas Oportunidades FIM (nº 2244)*

Muy señores nuestros:

En sustitución a nuestra carta de 5 de noviembre con registro de entrada 200189847, les notificamos, para que conste a los efectos oportunos, que desde la fecha 15 de noviembre de 2001 se han modificado la *Inversión Mínima Inicial* y la *Inversión Mínima a Mantener* en los siguientes términos:

Inversión mínima Inicial: Hasta la fecha 31 de enero de 2002: 300 Euros
 Desde 1 de febrero de 2002: 30.000 Euros

Inversión mínima a mantener: Hasta la fecha 31 de enero de 2002: 300 Euros
 Desde 1 de febrero de 2002: No existe

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: José Palma Serrano